

VIERNES, 21 DE AGOSTO DE 2020 - BOC NÚM. 161

## AYUNTAMIENTO DE SUANCES

**CVE-2020-6011** *Exposición pública de la cuenta general de 2019.*

Formulada y rendida la cuenta general de esta Entidad Local correspondiente al ejercicio 2019 se expone al público junto con sus justificantes y el informe emitido por la Comisión Especial de Cuentas el 7/8/2020 durante QUINCE DÍAS. En este plazo y ocho días más se admitirán los reparos y observaciones que puedan formularse por escrito, los cuáles serán examinados por dicha comisión que practicará cuantas comprobaciones crea necesarias, emitiendo nuevo informe, antes de someterlas al Pleno de la Corporación, para que puedan ser examinadas y, en su caso, aprobadas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales.

Suances, 13 de agosto de 2020.

El alcalde,  
Andrés Ruiz Moya.

2020/6011

CVE-2020-6011